



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 9 JUL 2022	
Recibido.....	09.37.....Hs.
Exp. N°.....	48486.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la repartición correspondiente, informe respecto de las obras en el Hogar Escuela Nro 9020 "Cnel. Juan Domingo Perón" sito en San Martín 2051 de Granadero Baigorria, lo siguiente:

- a) Detalle del estado actual del proceso licitatorio.
- b) En caso de estar adjudicado: nombre o razón social de el/los adjudicatario/s y porcentaje de avance de obra ejecutado a la fecha.
- c) En caso de estar demorado el avance de obra previsto: informe motivos.
- d) Presupuesto total asignado.
- e) Detalle de las obras a realizar.
- f) Fecha de inicio y finalización de los trabajos.
- g) Fecha estimada en que el establecimiento educativo podrá retomar su actividad habitual a pleno.
- h) Remita copia de los respectivos pliegos, contratos, convenios, órdenes de compra, órdenes de pago o documentación similar respaldatoria de las operaciones referidas.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Hogar Escuela Nro 9020 "Cnel Juan Domingo Perón" sito en San Martín 2051 de Granadero Baigorria, es una escuela única en la provincia de Santa fe. Es uno de las diecinueve Hogares Escuelas creados el 1952.

Su modalidad es especial, ya que cuenta con alojamiento. Es decir que un grupo de estudiantes ingresa los lunes para retirarse los viernes, permaneciendo toda la semana en la institución.

De este modo, el Hogar Escuela garantiza el derecho a la educación, a la vivienda, al alimento (ya que recibe todas las comidas), a la salud, a la recreación y a la socialización. Fortalece los lazos entre pares de manera singular, dada la continuidad y a la interacción convivencial.

Esta obra erigida por la Fundación Eva Perón, es un Monumento Nacional tras el Decreto 2297/15. Pero lamentablemente, en la actualidad, este monumento cuenta con techos y muros caídos, baños, dormitorios y aulas clausuradas y un salón de actos con 600 butacas (a punto de clausurarse).

Hasta el 20 de marzo del 2020, el Hogar alojaba infancias, hoy, en pospandemia, y por cuestiones administrativas y de infraestructura, lamentablemente el alojamiento está suspendido.

El 30 de junio de 2021, un voraz incendio, hizo que las llamas hagan visible la realidad de los alumnos y la comunidad educativa creyó que por primera vez (luego de sus casi 70 años) un gobierno devolvería a los niños los derechos por los que fue creado el hogar escuela.

En ese sentido, el 26 de noviembre del mismo año de ocurrido el siniestro, se licitaron las obras de restauración, pero la tan esperada obra, ya pasados siete meses, nunca llega.

Mientras se habla de inclusión, de respeto y de derechos, ya no es la pandemia, con su falta de presencialidad, sino la paralización de las obras, el motivo por el cual los chicos no están pudiendo acceder a la educación que se merecen.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

WALTER GHIONE
Diputado Provincial